


 Ref: RRHH
Fecha: 11/01/2017

De conformidad con lo dispuesto en la base 6.3 de la convocatoria extraordinaria para seleccionar aspirantes a desempeñar puestos docentes en régimen de interinidad correspondientes al cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, de la especialidad "HOSTELERÍA Y TURISMO", aprobada por resolución de 27 de octubre de 2016, de esta Dirección General

El Director General de Educación en uso de sus atribuciones

RESUELVE:

Hacer públicos en la página web www.educarioja.org con fecha **11 de enero de 2017**

- a) Listado de aspirantes ordenados según la puntuación obtenida, con expresión de las puntuaciones otorgadas en cada uno de los apartados y subapartados del baremo.
- b) Listado de aspirantes excluidos por no cumplir los requisitos de la convocatoria.
- c) Relación de méritos alegados que han sido rechazados y causas que han motivado el rechazo.

A la vista de estos listados los interesados podrán interponer reclamaciones y aportar documentación justificativa complementaria, en el plazo comprendido entre los días 12 y 18 de enero de 2017 (ambos inclusive), en los lugares y por los medios establecidos la base 7.2 de la convocatoria.

En ningún caso los aspirantes podrán presentar nueva hoja de alegación de méritos ni introducir modificaciones en la hoja ya presentada.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE <small>en formato PDF/A 1.7 Firma PAdES. Custodiado en repositorio seguro del Gobierno de La Rioja.</small>			Pág. 1 / 1
Expediente	Tipo	Procedimiento	Nº Documento
00860-2017/01790	Resolución	Solicitudes y remisiones generales	2017/0010846
Cargo	Firmante / Observaciones		Fecha/hora
1 Director General de Educación			
2			